



**PREMIOS ATVC 2019
VIGESIMA SEPTIMA EDICION**

1. DEFINICIÓN

Los Premios ATVC constituyen un certamen anual internacional, que galardona a los mejores programas de televisión por cable de la República Argentina y Latinoamérica.

2. OBJETIVOS

- Reconocer el trabajo y la creatividad de los canales de cable, señales satelitales, realizadores y productores que emiten sus programas en Argentina y Latinoamérica.
- Integrar a los países latinoamericanos y sus producciones locales.
- Promover y facilitar el conocimiento e intercambio de esas producciones.
- Destacar a la TV por Cable como un medio de comunicación social, representativa de la comunidad donde funciona.

3. GÉNEROS A CONCURSAR

- Asuntos Agropecuarios
- Ciencias, Tecnología y Medio Ambiente
- Cultural
- Deportivo
- Documental
- Educativo
- Infantil
- Interés General
- Musical
- Periodístico de Opinión
- Periodístico Informativo (Noticiero)
- Promocional (campañas de bien público, presentaciones de programas, publicidades comerciales, etc.)

4. CATEGORÍAS

Los participantes serán clasificados en seis categorías, establecidas sobre la base de la cantidad de habitantes de la/s localidad/es servida/s por los respectivos canales de cable. Las categorías se determinan de acuerdo a los siguientes parámetros:

- La cantidad de habitantes de la zona de cobertura será la que surja del último censo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) para Argentina y los organismos públicos equivalentes al INDEC para los países de América Latina.
- En caso que un canal distribuya su señal en más de una localidad, accediendo por microondas, fibra óptica, sistema de UHF o MMDS codificado o cualquier otro sistema, se deberá sumar el total de habitantes cubierto por el/los sistema/s que se trate/n.

Categoría 1: de 1 a 10.000 habitantes

Categoría 2: de 10.001 a 20.000 habitantes

Categoría 3: de 20.001 a 50.000 habitantes

Categoría 4: de 50.001 a 200.000 habitantes

Categoría 5: más de 200.001 habitantes

Categoría 6: Señales Satelitales (valido para Argentina y América Latina).

5. CRITERIO DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar todos los programas, nacionales y latinoamericanos, producidos y emitidos por cable, UHF, MMDS, **desde el 1 de julio del 2018 al 30 de junio de 2019.**

Los programas podrán ser realizados por los canales participantes o coproducciones, como resultado de la asociación de empresas de cable con productores locales. Los productores o empresas productoras deberán tener residencia en el área de cobertura del cable.

6. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La ficha de inscripción será considerada como declaración jurada y deberá ser completada en su totalidad en formar online mediante el nuevo software de inscripción de Premios ATVC.

Serán válidas las solicitudes presentadas hasta las 18.00 horas del día 23 de septiembre del 2019.

La inscripción en los Premios ATVC da cuenta que el canal, realizador, guionista y/o productor cumplió con los requisitos de las leyes de propiedad intelectual, no responsabilizándose ATVC por las consecuencias éticas o legales del incumplimiento de este requisito.

La participación implica el conocimiento y aceptación del presente Reglamento. Cualquier dato falso proporcionado por el participante será causal de descalificación y sanciones, sin reembolso del pago efectuado por inscripción.

7. VALOR DE LA INSCRIPCIÓN

CATEGORIA	SOCIOS ATVC	NO SOCIOS ATVC
Categoría 1	550	960
Categoría 2	1030	1620
Categoría 3	1770	2410
Categoría 4	2180	2820
Categoría 5	2770	3440
Categoría 6 - Señales Satelitales	3140	3930

Las inscripciones deberán abonarse en pesos argentinos y los valores corresponden a cada programa presentado. El importe deberá ser enviado conjuntamente con la solicitud de inscripción y el material a participar en el certamen. **En caso que una productora presentara más de tres programas se beneficiarán con un descuento del 15 por ciento sobre la totalidad del pago.**

En el género Promocional, pueden presentarse hasta 10 spots, abonando una sola inscripción. Se deberán remitir tantas fichas como spots sean presentados.

8. FORMAS DE PAGO

- ✓ Cheque a nombre de: ATVC - Asociación Argentina de Televisión por Cable
- ✓ Efectivo
- ✓ Transferencia (enviar comprobante por fax (54-11) 4343-1716 o por e-mail premiosatvc@atvc.org.ar)
Banco Ciudad – Sucursal N° 52 “Plaza de Mayo” a nombre de Asoc Arg Telev por Cable
Cuenta Corriente en Pesos N° 0002337/7
CBU 02900520 00000000233778
CUIT N°: 30-67963894-3

9. FORMATO DE PRESENTACIÓN

La presentación se hará de forma online. La calidad técnica de la imagen y del sonido, deberá ser óptima.

Deberá enviarse el programa completo, **SIN INCLUIR ESPACIOS PUBLICITARIOS**. En caso que un canal o productora envíen programas de distinto género, deben presentarse por separado.

10. CRITERIO DE ELECCIÓN

De la visualización realizada por el Jurado, surgirán las nominaciones definitivas y los ganadores por género y categoría.

El Jurado podrá cambiar un programa de género si así lo considera necesario y evitar de esta forma que el mismo quede descalificado.

11. SEÑALES SATELITALES

Podrán participar programas realizados por señales satelitales argentinas o de otro países de América Latina cuya producción y emisión haya sido realizada por lo menos en un país de América Latina.

12. PREMIOS

Además de los premios por géneros y categorías, se determinará entre la totalidad del material recibido y que haya ganado en su categoría el GRAN PREMIO DEL JURADO pudiendo realizar otras premiaciones a criterio del Jurado referidas a la trayectoria o la actualidad de la industria. Las decisiones del Jurado son inapelables.

13. ENTREGA DE PREMIOS Y DIPLOMAS

Se entregará un trofeo símbolo de los premios ATVC a los ganadores, por género y categoría, y certificados de nominación.